



Bogotá, D.C. julio 10 de 2019.

ASUNTO: REEVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 476-2019.

La Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, ESE, en atención a la respuesta a las observación presentadas a los proponentes SOLICON LTDA – SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CONSULTORIA y MERY TERESA GAITAN CARDENAS, según escritos y documentación allegada el 08 de julio de 2019 y la revisión realizada, dentro de la invitación referida, se aprecia que los proponentes subsanan las observaciones, por tanto los HABILITA JURIDICAMENTE para proseguir con el proceso de selección



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN
Asesor de la Dirección



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

